UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

CRISTHIAN CAMILO HIGUERA SÁNCHEZ

CC 74379468 DUITAMA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTA D.C., 02 DE ABRIL DEL 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO.481 13PC - LIBRO 2 DEL 02 DE ABRIL DEL 2020

23931

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Cristhian Camilo Higuera Sánchez

C.C. Nº 74.379.468 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO AGRÓNOMO

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 23 días del mes de abril de 2009

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 59216
Libro de Registro No. 35
Folio No. 0436
Fecha 23-04-2009

Coordinador

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Seminario Diocesano

Duitama - Boyacá

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 8672 del 29 de Junio de 1984

Confiere a:

Cristhian Camilo Higuera Sánchez

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector | Secretaria

Gladys de Fonseca

Registro Interno

Acta No. 049 Folio No. 75 Libro No. 1

Dado en Duitama, a 8 de Diciembre de 2001

Ramay-258 45 36

Scanned with CamScanner